Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 009/2016

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C.; y el C.P.N. Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de contratación directa detallado más abajo.- - -

PAC/ID N° 308.099: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"
(Expte. DNCP N° 308.848 de fecha 06/04/2016)

Ofertas recibidas:

1. EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. (M.E. N° 265).-
2. CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio (M.E. N° 264).-
3. GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva (M.E. N° 272).-

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: -

Documentos	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	CGSS CONSULTORES	GL VENTAS & SERVICIOS
Formulario de la oferta, completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	SIPE	SIPE	SIPE
Declaración Jurada del Artículo 40	SIPE	SIPE	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Monto total asegurado Gs.	4.393.000	3.766.949	4.330.350
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	SIPE	SIPE	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal.	N/A	SIPE	No presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	SIPE	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SIPE	SIPE	No presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.	N/A	N/A	N/A
Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2013-2014), acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	No presenta	Presenta	SIPE
Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de *elementos de limpieza*, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2014 y 2015).	Presenta	Presenta	SIPE
Registro Sanitario-Productos Domisanitarios, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria o Senasa, vigente de los productos domisanitarios ofertados.	No presenta	Presenta	Presenta
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.	No presenta	No presenta	Presenta
Observaciones			
Páginas Foliadas	01 al 30	01 al 67	01 al 45
Constancia del SIPE N°	1394288	1394354	1393870

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 009/2016

Documentos	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	CGSS CONSULTORES	GL VENTAS & SERVICIOS
MUESTRAS. *Nota: Los oferentes que no presentaron las muestras de los ítems ofertados, disponen del plazo de 2 (dos) días hábiles para su presentación, conforme a lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado.-*	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA de todos los ítems – del N° 1 al N° 29

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 87.852.860.-** (Guaraníes ochenta y siete millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta) IVA incluido.- -
2. **CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio.,** ofertó la suma total de **Gs. 75.338.980.-** (Guaraníes setenta y cinco millones trescientos treinta y ocho mil novecientos ochenta) IVA incluido.- -
3. **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva,** ofertó la suma total de **Gs. 86.606.990.-** (Guaraníes ochenta y seis millones seiscientos seis mil novecientos noventa) IVA incluido. -

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. - - - -

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cuete
Jefe U.O.C.

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C